## Boletín Oficial de la Junta de Andalucía



Número 25 - Jueves, 6 de febrero de 2025

página 1412/1

## 3. Otras disposiciones

## **UNIVERSIDADES**

Resolución de 27 de enero de 2025, de la Universidad de Almería, por la que se modifica la Resolución de 22 de noviembre de 2024, de la Universidad de Almería, sobre declaración de periodos inhábiles del año 2025, a efectos de cómputo de plazos en los procedimientos señalados en la misma en el ámbito de la Universidad.

Con el objeto de facilitar el cumplimiento de los plazos establecidos en los correspondientes procedimientos administrativos, este Rectorado, en uso de las competencias que le atribuye la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, y los Estatutos de la Universidad de Almería aprobados por Decreto 225/2018, de 18 de diciembre, y en consonancia con lo dispuesto en el artículo 30 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, dictó la Resolución de 22 de noviembre de 2024, de la Universidad de Almería, sobre declaración de periodos inhábiles del año 2025, a efectos de cómputo de plazos en los procedimientos señalados en la misma en el ámbito de la Universidad, detectado error en la definición de los períodos inhábiles declarados en la mencionada resolución y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, este Rectorado

## RESUELVE

Primero. Modificar la Resolución de 22 de noviembre de 2024, de la Universidad de Almería, sobre declaración de periodos inhábiles del año 2025, a efectos de cómputo de plazos en los procedimientos señalados en la misma en el ámbito de la Universidad, publicada en el BOJA núm. 232, de 28.11.2024, en el sentido de dejar sin efecto la declaración de los días 22 y 23 de diciembre de 2025 como inhábiles.

Segundo. Declarar hábiles los días 22 y 23 de diciembre de 2025.

Tercero. Esta resolución tendrá efectos desde el día siguiente al de su publicación en el BOJA.

Almería, 27 de enero de 2025.- El Rector, José Joaquín Céspedes Lorente.

